Programa de Incorporación Social

Dentro de este programa se intenta favorecer el acceso a un mecanismo de integración social de personas que presentan dificultades especiales para su incorporación a los mismos, atendiendo a la especialidad de las situaciones que dan origen a dichas dificultades, siendo personas susceptibles de ser incluidas en este programa todos aquellos beneficiarios del reciente aprobado Salario Social Básico, a los que, con carácter general, se les incluirá en un proyecto personalizado de incorporación social, a través de los planes de atención individual o familiar.

En este programa tendrá posibilidad de actuación tanto la Trabajadora Social de referencia, en lo que respecta a valoración de la situación, elaboración de planes de atención o proyectos de incorporación social, si es el caso, y la Educadora Social, como responsable de la intervención socioeducativa cuando así se ha valorado en la propuesta de intervención.

Hay que señalar como proyecto novedoso, el llevado a cabo dentro del Plan de Inmigración, el cual, a través de una subvención concedida por la Consejeria de Vivienda y Bienestar Social para el Desarrollo de Programas dirigidos a la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes, se desarrolló en los Concejos de Tapia de Casariego y El Franco.